



AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

781

FECHA

11/08/2014

ROL S.I.I

185-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 12599 de 03/07/2014
D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----
E) La solicitud de Permiso de DEMOLICIÓN correspondiente al expediente N° 12599

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICIÓN
para el predio ubicado en calle /avenida /camino GRAL LAS HERAS
N° 745 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ZHR1

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PIRENCO LTDA	78920540-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
BUSTOS ESPINOZA DAVID FERNANDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
ARRIAGADA NORAMBUENA HERNANDO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	338,10	m ²
--------------------------	---------	-------------------------------------	-------	----------------------	---------------	----------------

PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	4396958	FECHA	07/08/2014	VALOR \$	\$102.076
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
3	Aprueba demolición total de tres construcciones de 1 y 2 pisos, con una superficie total de 338,10 m2.
4	Consta Certificado N° 1409101729 de fecha 01.07.2014 emitido por la Seremi de Salud Región de la Araucanía, que certifica la desratización efectuada al presente inmueble.
5	Consta Ord. N° 823 de fecha 30.06.2014 emitido por la Seremi de Vivienda Región de la Araucanía, que autoriza la demolición en Zona de Conservación histórica, en conformidad al Art. 60 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

LOT / MBR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)